		Códig		ligo: PRO-GF-AF-0	6-FOR-02		
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA		Solicitud de crédito			Fec	Fecha de emisión: junio 28 de 2016	
UNITEC					1000	Fecha de actualización: marzo 19 de 2021	
	Vers			sión: 2	ón: 2		
NUEVO	(favor mai	rear con X)	RENO	RENOVACIÓN (favor marcar con X)			on X)
Fecha de Solicitud:	0 U U A		Crédito N°:	(DEUDOR)			
APELLIDOS Y NOMBRES	Gass	~		0 1	10-	11000	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Garc		ntale		1160	ILLIQUA CIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		428830				DAD DE RESIDENCIA	0
CORREO ELECTRÓNICO		864 #	The state of the s				304564178
PROGRAMA		eegarcic				The second secon	
PROGRAMA		en cer		Tinar	CIEV	q I	13233007
NOMBRE DE LA EMPRESA		elex SA	and the latest and th				
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		10B #	189-0		1	TEL. EMPRESA	
	9012		CARGO	Dr.A	Junn	trativoy =	tinancera
TIPO DE CONTRATO	ndefinid	SALARIO	ACTUAL S	2'600	000	CIUDAD B	060ta
	REFERENCIA FAMILIAF				REFERE	NCIA PERSONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES	contakt A	1179 0160	a lucia A	PELLIDOS Y NOME	BRES	Barreto T. 1	Maria F
TEL. DE RESIDENCIA				EL. RESIDENCIA			
TEL. CELULAR	312344	33392	Т	EL CELULAR		32048	325920
PARENTESCO	Madre		P	ARENTESCO		amiq	2
		DATO	S DEL CODEU	DOR			
APELLIDOS Y NOMBRES	Moro	ales Ro	drigu	et Jo	on	Manuel	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		1156112	1 1	Bogota		TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		the same of the sa	6-8		CIU	DAD DE RESIDENCIA	Soacha
CORREO ELECTRÓNICO		9410080				TEL. CELULAR	The second secon
NOMBRE DE LA EMPRESA	10		SAS				
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		7018 #		- 41		TEL. EMPRESA	301660489
FECHA DE INGRESO 7	9042		RGO		eniero		erociones
A.	definide	UIFIC		3.900	m	CIUDAD BO	
AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	REFERENCIA FAMILIA			0 1000	REFERE	NCIA PERSONAL	20/9
THE RESERVE AND THE PARTY OF TH	lodriquet fli		un C A	PELLIDOS Y NOM	BRES	Rumon U	vim Max
TEL. DE RESIDENCIA	winger III	116103 . 10		EL. RESIDENCIA		100.101	1010 1191
TEL. CELULAR	315262	0000	7	EL CELULAR		210 24	40665
PARENTESCO	Mody	Table 1	P	ARENTESCO		Amig	
	MOON		N PAGO DE N	MATRICULA	O OUN	Allino	
			VAL	ORES		FECHAMES	DE VENCIMIENTO
VALOR MATRICULA		4.121.	400		1000	**	
CUOTA INICIAL		800.	The second second			28-0	6-23
1° CUOTA		830.3					
2º CUOTA		830,3					
3° CUOTA		8303					*
4° CUOTA		8303					
5° CUOTA							
6° CUOTA							
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN							

#### REGLAMENTO DE CREDITO INTERNO

Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.

- El crédito interno ûnicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matricula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Debito, Crédito y codensa a traves de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- · Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estupulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- · Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico.
- El crédito educativo debe ser respaidado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en bianco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Area Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el area financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

OBSERVACIONES

## REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

#### DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	x	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

#### HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que sumInistre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf).

### AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial.

Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

			1000
FI	ŔI	M/	45

FIRMA ESTUDIANTE AND COCCO DE BOGOTOS C.C. 103156112



# Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

PAGARE					
PAGARÉ NoP	L 20 / () (Número	SAP			
PAGARÉ POR LA SUMA D	E				
\$() FECHA VENCIMIENTO FIN	VAL				
Nosotros:		у			
vecinos de Bogotá, identificad hacemos constar: PRIMERO. irrevocablemente a la CORPO derechos, en sus ofic	Que como deudores solida RACIÓN UNIVERSITARIA U cinas de	arios nos obligamos, a pag INITEC, o a su orden o a qu	gar incondicional e uien represente sus suma total de		
SEGUNDO. Por la mora en el interés de mora que se recono acepta como base probatoria publicada la certificación que a legales del acreedor o del tene cesión que de este crédito hicipara ser constituidos en mora, de nuestro acreedor ubicada en el lugar que ella indique. Cargo los gastos y costos que pendiente a nuestro cargo in Comercio, el acreedor o su ter a la tasa de mora señalada. Como judicial o extrajudicialme cargo el valor de los honorario o modificación de la obligación que aceptamos expresament personales que estén amparar a las nuevas obligaciones que SEPTIMO. Que la solidarida novación o de cualquier modi todos los gastos y los impuesto por nuestra cuenta si a	pago de la suma adeudada cerá sobre la suma debida es la copia simple de un diario la propósito expida la Superinte edor del presente título. TER ere el acreedor, renunciamos y nos comprometemos en ha la CUARTO. Que, en caso de o se ocasionen por la cobranterese de mora conforme a nedor podrá exigir la liquidaci QUINTO. Que por el solo hecente el presente documento en la nuestro cargo contenida el que continúen vigentes el puedan surgir conforme a de indivisibilidad de nuestro de jue cause el presente paga fuere necesario.  Discone instrucciones que promo de instrucciones que promo	en la fecha de vencimiento la tasa máxima legal permit de amplia circulación nacion endencia Bancaria, sin perjui CERO. Que aceptamos des a los requerimientos judicial acer el pago de la suma del de la Ciudad de l	de este pagaré, el tida, para lo cual se nal donde aparezca icio de las acciones ede ahora cualquier les o extrajudiciales bida en la dirección de Bogotá, D.C. o é, serán de nuestro nda judicial existen 886 del Código del tereses pendientes, da entregar para su la, serán de nuestro prórroga, novación tamos desde ahora garantías reales o tenderán ampliadas 08 del código Civil; caso de prórroga, no de nuestro cargo utorizado a pagarlos nte facultamos n blanco de este		
DELIDOR (E	(etudiante)	EL CODEUDOR, SOLIDARIO			
Nombre: Andrea Illiana Garan Gontalet		Nombre: JUN HOME	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O		
Firma: Andrea Garcia		Firma: (Yor)	lowes		
No. de Identificación: 70124 28 830		No. de Identificación:	31156112		
Dirección: Kra 86# 6 2 8 33 50/	Ciudad: Bo6ota	Dirección: 1A 46-85	Ciudad: Socrho		
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3104564178	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3058927104		







# Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

NAME AND ADDRESS OF THE OWNER, WHEN				
~		NSTRU	$\sim$	$\sim$
	A 1) L 1	$\kappa \sim 1011$	T MINE CONT.	
104-1-1		143160		$\cup$

PAGARÉ NoPL 20/Número SAP Bogotá, D.C. Fecha//
Señores CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
Ciudad Nosotrosy
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envie a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_/\_/20\_\_, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (I	EL CODEUDOR SOLIDARIO			
Nombre: Andrea /11	Nombre: VOY	Home	Horoles Radintura	
Firma: Andrea E		Firma:	1	bales
No. de Identificación:	No. de Identificación:			
Dirección: Kra 86+1#62833 50Y	Ciudad: Bobota	Dirección:	5-85	Ciudad: Soacho
Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	Teléfono Fijo:		Teléfono celular:
	3 10 4 5 6 4 1 7 8			3058927104



